

POLÉMICA POR EL SERVICIO DE ATENCIÓN A MALTRATADAS

## El Tribunal de Contratos Públicos avala a la DGA

► Por contra, el Consejo General de la Abogacía Española lo rechaza

EFE  
ZARAGOZA

El Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón ha desestimado el recurso presentado por el colegio de abogados contra la decisión del ejecutivo autonómico, tomada el 11 de marzo, de sacar a concurso la prestación del Servicio de Atención a Mujeres (SAM).

Así lo explicó, ayer, la consejera de Derechos Sociales y Ciudadanía, María Victoria Broto, en respuesta a una pregunta que le ha formulado en el pleno de las Cortes la diputada de Podemos Violeta Barba.

Por lo tanto, la decisión de este tribunal avala el procedimiento que decidió adoptar el Gobierno de Aragón, según la consejera, y que motivó que el colegio de abogados dejara de prestar el servicio el 1 de mayo y que presentara un recurso a este concurso de asesoría a mujeres víctimas de violencia machista y guardia jurídica.

Para Broto, queda demostrado que «no cabe» prestar este servicio «desde un convenio», que no



NURIA SOLER

►► La consejera de Servicios Sociales, María Victoria Broto.

ha dejado de prestarse «ni un segundo» a pesar de la decisión del colegio de abogados. Señaló, en ese sentido, que se convocó a cuatro empresas para que optaran a un contrato menor hasta que se resolviera definitivamente la cuestión.

Pero Barba recordó que aunque la empresa Atenzia ejecutará este contrato menor hasta el 31 de julio, «ni una sola empresa» se ha presentado al concurso para obtener la concesión, se ha preguntado por qué ocurrirá con él entonces.

También apuntó que es posi-

ble que el colegio de abogados recurra y explicó que frente a la tesis del Tribunal de Contratos Públicos, el Consejo General de la Abogacía Española, de boca de un letrado del Consejo de Estado, emitió un informe que habla de la legalidad de seguir suscribiendo este tipo de servicios, mediante convenio, con el colegio de abogados.

Broto insistió en que las cosas se han hecho «de acuerdo con la legalidad» y mostró su disposición a colaborar con los colegios de abogados de las tres provincias. ≡